

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA
TELEHOLDING S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2014, a las 10h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. 12 de Octubre N° 26-141 y Av. Ordóñez, P.O. Box 1610, planta baja de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TELEHOLDING S.A.

ACCIONISTAS	VALOR
NELSON FREILE MARQUEA	114.535,60
CONTRALAZARO MARTIN	0,40
	114.536,00

Por acuerdo unánime de los presentes actúa como Presidente Ad-hoc el señor Nelson Freile Marquena; y actúa como secretario Ad-hoc el Sr. Paul Santiago Harris Guionado.

El Secretario informa a la Presidencia que no encuentra presente y representado al cien por ciento del capital social pagado de la compañía y que de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se cumplen los preceptos legales para que los accionistas puedan reunirse en Junta General prescindiendo de convocatoria previa.

El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal, para tratar los siguientes puntos:

- 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico de 2013.
- 2.-Conocimiento y aprobación e Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2013.
- 3.-Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico de 2013.
- 4.-Destino de las utilidades del año fiscal 2013.
- 5.-Designación de comisario para ejercicio fiscal de 2014.

Los accionistas por unanimidad deciden instalarse en junta general y tratar el orden del día propuesto.

El Presidente dispone que se entre a considerar la agenda aprobada:

- **1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico de 2013.-** El señor Secretario procede a dar lectura al informe de la administración en el cual se analizan el cumplimiento de objetivos, dentro de los cuales se destaca el registro de infraestructura y acuerdos para comercialización de servicios arquitectónicos, y el cumplimiento y renovación de contratos con Municipios y Empresas Eléctricas. Se analizan también los hechos extraordinarios, la situación



respecto al cumplimiento de las normas de propiedad intelectual, la situación financiera de la empresa y las recomendaciones y estrategias para el siguiente ejercicio fiscal. Luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad dicho informe.

2.- Conocimiento y aprobación e Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2013. Acto seguido se da lectura al Informe de Comisario, el cual se refiere a la revisión de los estados financieros, control interno, cumplimiento de disposiciones estatutarias y observaciones. De igual modo este informe es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico de 2013.- El Secretario procede a dar lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio de 2013. Se da a conocer que como resultado de las operaciones del 2013, la empresa generó una utilidad de US\$ 16.508,02. El Gerente expone el movimiento de las cuentas más significativas. Luego de varias deliberaciones y aclaraciones, la Junta resuelve por unanimidad, aprobar dichos estados financieros y anexos.

3.- Destino de las Utilidades del ejercicio 2013.- El Gerente menciona que la utilidad a libre disposición de los accionistas, luego de impuestos es de US\$ 12.360,42; la misma que después de varias deliberaciones por acuerdo unánime de los accionistas, se destinará a aportes para futuras capitalización.

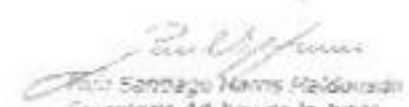
4.- Designación de Comisario para el ejercicio fiscal del 2014. Luego del análisis de candidatos presentados por la Gerencia General, la Junta por unanimidad decide designar a Sr. Rubén Darío Sandoval como Comisario para el próximo ejercicio económico, en consideración de la buena experiencia que se ha tenido con él en años pasados.

En vista de que se han tratado los puntos del orden del día, el presidente menciona un receso para la redacción del Acto. Se reinicia la sesión, se da lectura al Acto, la misma es aprobada por unanimidad en este momento y suscrita por todos los accionistas como establece la Ley.

El presidente cierra la sesión a las 12:00 y dispone que formen parte del expediente de la presente Junta los documentos que acreditan la representación de los accionistas, informes de la Administración, del Comisario y copia certificada de la presente Acta.


Nelson Frías Vargas
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista


Martín Contag Alborn
Accionista


Luis Santiago Harris Maldonado
Secretario Ad-Hoc de la Junta